ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSEMUN (2013), QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL SECRETARIADO", REPRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN; CON FUNDAMENTO EN EL ART. 27 DEL REGLAMENTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN AUSENCIA Y POR SUPLENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; EL C. JAIME GUILLERMO LÓPEZ-ARANDA TREWARTHA; LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA EN EL CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN, LA C. MARÍA DE JESÚS RUÍZ PIÑA; LA DIRECTORA DE ÁREA EN EL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA C. SILKE DE LA PARRA SILVA; CON FUNDAMENTO EN EL ART. 28 DEL REGLAMENTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN AUSENCIA Y POR SUPLENCIA DEL TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN Y DEL TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTIVAMENTE; EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO, EL C. GABRIEL EDUARDO SUÁREZ LÓPEZ, EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO, EL C. FERNANDO OSUNA VILLAESCUSA; CON FUNDAMENTO EN EL ART. 29 DEL REGLAMENTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN AUSENCIA Y POR SUPLENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO Y EL DIRECTOR GENERAL DE APOYO TÉCNICO, RESPECTIVAMENTE; POR OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL LIC. JAIME EFRAIN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y POR OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL BENEFICIARIO", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, EL C. VICENTE ESTRADA INIESTA, ASISTIDO POR LOS CC.MAURICIO DEMETRIO COLIN SÁNCHEZ, TESORERO MUNICIPAL Y ABEL VARGAS GARDUÑO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, A QUIENES CONJUNTAMENTE Y EN LOS SUCESIVO DE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES".

1. OBJETO

El presente Anexo Técnico tiene por objeto establecer los programas, destinos de gasto, rubros, acciones, términos, plazos, cuadros de metas y montos, así como los cronogramas a que se

sujetará el ejercicio de los recursos presupuestarios, tanto federales como municipales y, en su caso, locales, convenidos con "EL BENEFICIARIO" en el Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del SUBSEMUN celebrado por "LAS PARTES".

2. META

La meta es la obligación cuantitativa que **"EL BENEFICIARIO"** se compromete a alcanzar conforme a lo indicado en cada uno de los conceptos establecidos en el presente Anexo Técnico.Para lograr las metas indicadas **"EL BENEFICIARIO"** ejercerá el total de los recursos federales convenidos de acuerdo a las metas y montos indicados en cada uno de los conceptos, así como el total de los recursos aportados como coparticipación.

3. DESTINO DE GASTO Y MONTOS DE RECURSOS

Los recursos federales del SUBSEMUN asignados a "EL BENEFICIARIO", en la Cláusula Tercera del Convenio Específico de Adhesión, serán destinados para profesionalizar y equipar a sus cuerpos de seguridad pública, mejorar la infraestructura de sus corporaciones, así como al desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de prevención social del delito con participación, atendiendo a los Programas con Prioridad Nacional,aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante acuerdos 10/XXXI/11 en su Trigésima Primera Sesión celebrada el 31 de octubre de 2011, y 02/II-SE/2012 en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2012, de conformidad con los destinos de gasto y montos que a continuación se indican:

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN FEDERAL
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	**$2,000,000.00**
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	**$160,000.00**
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	**$5,707,700.00**
Red Nacional de Telecomunicaciones	**$1,812,300.00**
Sistema Nacional de Información (Base de datos)	**$100,000.00**
Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089	**$220,000.00**
Total	**$10,000,000.00**

Los recursos aportados por "EL BENEFICIARIO" previstos en la Cláusula Terceradel Convenio Específico de Adhesión, serán destinados para la reestructuración y homologación salarial de los elementos de su corporación policial, para implementar un programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo,y para indemnizaciones del personal policial separado del servicio por incumplimiento a los requisitos de permanencia en materia de control de confianza, atendiendo a los Programas con Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante acuerdos 10/XXXI/11, en su Trigésima Primera Sesión, celebrada el 31 de octubre de 2011, y 02/II-SE/2012 en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2012, de conformidad con los destinos de gasto y montos que a continuación se indican:

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN DE "EL BENEFICIARIO"
Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	**$2,440,000.00**
OPERACIÓN	
Gastos de operación	**$60,000.00**
Total	**$2,500,000.00**

4. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL,DESTINOS DE GASTO, ACCIONES, TÉRMINOS, PLAZOS, METAS, MONTOS Y CRONOGRAMAS DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL SUBSEMUN:

A. PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

"EL BENEFICIARIO" se compromete a cumplir las acciones, destinos de gasto, términos, plazos, metas, montos y cronograma en el ejercicio de los recursos federales del SUBSEMUN, en materia de prevención social del delito con participación ciudadana, previstas en el documento denominado "APÉNDICE 1 DE PREVENCION SOCIAL DEL DELITO CON PARTICIPACION CIUDADANA", que deberá ser acordado con el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, previo al ejercicio de los recursos.

B) FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA.

"EL BENEFICIARIO" se compromete a cumplir las siguientes acciones,destinos de gasto, términos, plazos metas, montos y cronogramas en el ejercicio de los recursos federalesdel SUBSEMUN, destinados en materia de fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza:

a) Acciones:

- Realizar las evaluaciones de control de confianza a los integrantes de las instituciones policiales, conforme al Cronograma de Evaluaciones prevista en su Programa de Trabajo, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reformado mediante Decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2012.
- Evaluar al personal de sus corporaciones policiales iniciando por los altos mandos, después mandos medios y personal operativo en términos de control de confianza.
- Realizar las acciones necesarias para depurar al personal operativo de las instituciones policiales.

b) Destinos de Gasto.

1. **Evaluación de Control de Confianza:** Aplicación para el ingreso y permanencia delos elementos de las instituciones policiales.

c) Cuadro de Metas y Montos:

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza				**Unidad de medida**	**Meta**	**Costo Unitario**	**Total**
Destino	**Sub-Destino**	**COG**	**Concepto**				
Evaluación de Control de Confianza	[redacted]	3000	Evaluación Integral	ELEMENTO	20 CONVENIO LIC.	$4,000.00	$80,000.00 JUAN MARTINEZ
Evaluación de Control de Confianza	Permanencia de los elementos	3000	Evaluación Integral	ELEMENTO	20	$4,000.00 REPROGRAMACION	$80,000.00
TOTAL							**$160,000.00**

d) Cronograma de trabajo (Términos y Plazos):

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza				**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**
Destino	**Sub-Destino**	**COG**	**Concepto**								

Evaluación de Control de Confianza	Ingreso de los elementos	3000	Evaluación Integral	[redacted]
Evaluación de Control de Confianza	Permanencia de los elementos	3000	Evaluación Integral	

C. **PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**
"EL BENEFICIARIO" se compromete a cumplir las siguientes acciones, destinos de gasto, términos, plazos metas, montos y cronogramas en el ejercicio de los recursos federales del SUBSEMUN, destinados en materia de profesionalización:

a) Acciones:

- Implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial en su corporación, para lo cual se comprometen a:
 - Diseñar y, en su caso, alinear la normatividad específica (Reglamento) del Servicio Profesional de Carrera Policial.
 - Diseñar, y en su caso, alinear el catálogo de puestos a que estará sujeto al Servicio Profesional de Carrera Policial.
 - Diseñar y, en su caso, alinear el manual de organización del Servicio Profesional de Carrera Policial;
 - Diseñar y, en su caso, alinear el manual de procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Policial;
 - Diseñar y, en su caso, alinear la herramienta de seguimiento y control del Servic Profesional de Carrera Policial.
- Operar el Servicio Profesional de Carrera Policial en su corporación conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los instrumentos jurídico-administrativos con anterioridad.
- Profesionalizar a los integrantes de la institución policial de "EL BENEFICIARIO", a través de los procesos de formación inicial, actualización, especialización y alta dirección, con el propósito de asegurar que el personal cuente con los conocimientos teóricos-prácticos y las técnicas especiales para el desarrollo integral de la función, de conformidad con los lineamientos, acuerdos nacionales, programas rectores y demás normativa aplicable en materia de profesionalización.
- Privilegiar la aplicación de las Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos y del Desempeño en el servicio, como parte fundamental del proceso de certificación de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Dotar a los integrantes de los cuerpos de seguridad pública de con el equipamiento básico para personal operativo con el fin de combatir la criminalidad, fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia y salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz pública, conforme al Catálogo de Bienes.
- Dotar de la infraestructura necesaria a las instituciones de seguridad pública para el desempeño de sus funciones.

b) **Destinos de Gasto.**

1. **Profesionalización:** "EL BENEFICIARIO" deberá ejercer los recursos del SUBSEMUN en los destinos de gasto siguiente:

1.1. Para el diseño y, en su caso, la implementación de los instrumentos del servicio profesional de carrera policial, conforme al avance que presente, de acuerdo a los registros que obren en la Dirección General de Apoyo Técnico:
 a. El catálogo de puestos sujeto al servicio profesional de carrera policial;
 b. Los manuales de organización;
 c. Los manuales de procedimientos del servicio profesional de carrera policial, y
 d. La herramienta de seguimiento y control del servicio profesional de carrera policial (base de datos).

1.2. Para difusión interna del Servicio Profesional de Carrera Policial:
 a. El reglamento del servicio profesional de carrera policial;
 b. El manual de organización, y
 c. Material de difusión.

1.3. Para el ingreso de los elementos de las instituciones policiales:
 a. Convocatoria, y
 b. Formación inicial.

1.4. Para la permanencia de los elementos de las instituciones policiales:
 a. Actualización, especialización y alta dirección;
 b. Evaluaciones del desempeño en el servicio, y
 d. Evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos de la función.

2. **Equipamiento:** Bienes para cubrir el equipamiento básico para el personal operativo que comprende entre otros: armamento, uniformes, equipo de protección personal y vehículos, de acuerdo al Catálogo de Bienes.

3. **Infraestructura:** Construcción, mejoramiento y/o ampliación de instalaciones de seguridad pública de "EL BENEFICIARIO", de acuerdo a la siguiente clasificación:

3.1. Instalaciones de seguridad pública municipal:
 a. Comandancia de Seguridad Pública municipal;
 b. Subcomandancia de Seguridad Pública municipal, y
 c. Caseta de Seguridad Municipal.

3.2. Centro de seguridad pública municipal:
 a. Módulo de Atención Ciudadana municipal, y
 b. Módulo de Seguridad Pública municipal.

3.3. Instalaciones de Profesionalización:
 a. Aulas de Capacitación, y
 b. Stand de Tiro Real.

c) **Cuadro de Metas y Montos:**

Pr fesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública				**Unidad de medida**	**Meta**	**Costo Unitario**	**Total**
D stin	**Sub-Destino**	**COG**	**Concepto**				
Profesionalización	Formación Inicial	3000	**Capacitación**	Elemento	50	$1,000.00	$50,000.00
Equipamiento	PROTECCION PERSONAL	5000	EQUIPO ANTIMOTIN [redacted] BALISTICO NIVEL III [redacted] FRONTAL Y TRASERA PARA ESCALARLO A [redacted]	PIEZA	[redacted]	$25,000.00	$875,000.00

VESTUARIO	5000	CAMISOLA	PIEZA	[illegible]	$1,000.00	$340,000.00	
VESTUARIO	5000	PANTALON	PIEZA	[illegible]	$1,000.00	$340,000.00	
VESTUARIO	5000	CALZADO	PIEZA	170	$1,200.00	$204,000.00	COMPLICADO
VESTUARIO	5000	GORRAS O KEPIS	PIEZA	[illegible]	$200.00	$34,000.00	
VESTUARIO	5000	CHAMARRAS	PIEZA	[illegible]	$1,000.00	$170,000.00	
VESTUARIO	5000	INSIGNIAS O DIVISAS	PIEZA	[illegible]	$500.00	$170,000.00	
ARMAMENTO Y MUNICIONES	5000	MUNICION ARMA CORTA	MILLAR	1	$10,000.00	$10,000.00	REPROGRAMACION
ARMAMENTO Y MUNICIONES	5000	MUNICION ARMA LARGA	MILLAR	1	$13,000.00	$13,000.00	" "
TRANSPORTE	5000	PICKUP DOBLE CABINA	PIEZA	3	$450,000.00	$1,350,000.00	COMPRADAS
TRANSPORTE	5000	SEDAN 2	PIEZA	[illegible]	$220,000.00	$660,000.00	" "
GRUPO TACTICO	5000	VESTUARIO GRUPO TACTICO (CAMISOLA, PANTALON, CHAMARRA, BOTAS, CALSETAS, PLAYERA MANGA LARGA Y CORTA, GORRA BEISBOLERA)	KIT	1	$176,000.00	$176,000.00	REPROGRAMACIÓN
GRUPO TACTICO	5000	ACCESORIOS DEL VESTUARIO GRUPO TACTICO(CODERAS, RODILLERAS, PASA MONTAÑAS, GUANTES, FORNITURA Y FUNDA LATERAL)	NVO KIT	1	$44,000.00	$44,000.00	REPROGRAMACIÓN
GRUPO TACTICO	5000	EQUIPO DE PROTECCION GRUPO TACTICO(10 CHALECOS BALISTICOS Y 10 TACTICOS, 10 MASCARAS ANTIGAS, 10 GOOGLES, 10 CASCOS Y 01 ESCUDO BALISTICO)	NVO KIT	1	$330,000.00	$330,000.00	REPROGRAMACIÓN
GRUPO TACTICO	5000	ARMAMENTO GRUPO TACTICO(10 PISTOLAS 9MM, 4	KIT	1	$495,000.00	$495,000.00	REPROGRAMACIÓN

FACTURAS Y CONTRATOS Lic. GABRIEL

			AMETRALLADORAS, 02 ESCOPETAS PARA ASALTO, 2 RIFLES PARA COBERTURA, 01 FUSIL PARA TIROS DE PRESICION, 01 ESCOPETA PARA NEUTRALLIZACION)				
	GRUPO TACTICO	5000	ACCESORIOS PARA ARMAMENTO GRUPO TACTICO(MIRA TELESCOPICA DIURNA, 1 NOCTURNA LASER, 10 PUNTEROS LASSER)	6 KIT	1	$44,000.00	$44,000.00
	GRUPO TACTICO	5000	UTENSILIOS GRUPO TACTICO(ABRIDOR DE PUERTAS, 1 PINZAS DE CORTE, 1 ARIETE, 10 ESPOSAS, 2 BINOCULARES, 1 IMPLEMENTO VISOR NOCTURNO)	NUO KIT	1	$71,500.00	$71,500.00
	DESARROLLO POLICIAL	5000	RADIO PORTATIL	EQUIPO	11	$28,000.00	$308,000.00
	DESARROLLO POLICIAL	5000	BATERIAS PARA RADIO	EQUIPO	4	$1,800.00	$7,200.00
	DESARROLLO POLICIAL	5000	CARGADOR PARA RADIO	EQUIPO	1	$16,000.00	$16,000.00
TOTAL							**$5,707,700.00**

d) Cronograma de trabajo (Términos y Plazos).

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública				MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Destino	**Sub-Destino**	**COG**	**Concepto**										
Profesionalización	Formación Inicial	3000	Capacitación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Equipamiento	Bienes para cubrir el equipamiento básico para el personal operativo que comprende entre otros: armamento, uniformes, equipo de	5000	_____	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	protección personal y vehículos, de acuerdo al Catálogo de Bienes			[redacted]

D. RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

"EL BENEFICIARIO" se compromete a cumplir las siguientes acciones, destinos de gasto, términos, plazos metas, montos y cronogramas en el ejercicio de los recursos federales del SUBSEMUN, destinados en materia de red nacional de telecomunicaciones:

a) Acciones:

- Adquirir, mantener, modernizar y homologar el equipo, sistemas y software, para la interconexión a la red nacional de telecomunicaciones.
- Capacitar al personal a cargo de la administración y operación de la red de transporte de datos.
- Adecuar, modernizar y ampliar la infraestructura para la operación e interconexión de la Red Nacional de Telecomunicaciones.

b) Destinos de Gasto.

1. **Profesionalización:** Capacitación del personal a cargo de la administración y operación tecnológica de la red de transporte de datos, con la finalidad de contar con mejores capacidades para el Programa con Prioridad Nacional.
2. **Equipamiento:** Adquisición, mantenimiento, modernización y homologación del equipo, sistemas y software necesarios para la interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones a través del nodo o subnodo de interconexión estatal, en coordinación con el C4 correspondiente, de conformidad con el Catálogo de Bienes.
3. **Infraestructura:** Adecuación, modernización y ampliación de la infraestructura necesaria para la operación e interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones.

c) Cuadro de Metas y Montos:

Red Nacional de Telecomunicaciones				**Unidad de medida**	**Meta**	**Costo Unitario**	**Total**
Destino	**Sub-Destino**	**COG**	**Concepto**				
Equipamiento	Equipo, sistemas y software para la interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones	5000 5100 51901	Sistema de Seguridad Alarmas Perimetrales (hardware y Software)	Equipo	17	$106,605.88	$1,812,300.00
TOTAL							**$1,812,300.00**

d) Cronograma de trabajo (Términos y Plazos):

Red Nacional de Telecomunicaciones				**MA**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
Destino	**Sub-Destino**	**COG**	**Concepto**										
Equipamiento	Equipo, sistemas y software para la interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones	5000	Bien	[redacted]									

E. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (BASES DE DATOS)

"EL BENEFICIARIO" se compromete a cumplir las siguientes acciones, destinos de gasto, términos, plazos metas, montos y cronogramas en el ejercicio de los recursos federalesdel SUBSEMUN, destinados en materia del sistema nacional de información de seguridad pública (bases de datos):

a) Acciones:

- Adquirir, mantener, modernizar y homologar los bienes, sistemas y software para la operación de las UACC.
- Capacitar al personal a cargo de la administración y operación tecnológica de los sistemas vinculados con el Sistema Nacional de Información.
- Adecuar, modernizar y ampliar la infraestructura para la operación de las UACC.

b) Destinos de Gasto.

1. **Profesionalización:** Capacitación del personal a cargo de la administración y operación tecnológica de los sistemas vinculados con el Sistema Nacional de Información de cada beneficiario.
2. **Equipamiento:** Adquisición, mantenimiento modernización y homologación de bienes, sistemas y software para la operación de las UACC responsables de incorporar la información correspondiente a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública, en coordinación con el C4 correspondiente, de conformidad con el Catálogo de Bienes.
3. **Infraestructura:** Adecuación, modernización y ampliación de la infraestructura necesaria para la operación de las UACC.

c) Cuadro de Metas y Montos:

Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública				**Unidad de medida**	**Meta**	**Costo Unitario**	**Total**
Destino	**Sub-Destino**	**COG**	**Concepto**				
Equipamiento	Bienes, sistemas y software para la operación de las UACC	5000	Software	Bien	1	$100,000.00	$100,000.00
TOTAL							**$100,000.00**

d) Cronograma de trabajo (Términos y Plazos):

Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública				**MA**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
Destino	**Sub-Destino**	**COG**	**Concepto**										
Equipamiento	Bienes, sistemas y software para la operación de las UACC	5000	———	X									

F. SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANONIMA 089

"EL BENEFICIARIO" se compromete a cumplir las siguientes acciones, destinos de gasto, términos, plazos metas, montos y cronogramas en el ejercicio de los recursos federales del SUBSEMUN, destinados en materia de servicios de llamadas de emergencia y de denuncia anónima:

a) Acciones:

- Adquirir, mantener y modernizar los equipos y componentes tecnológicos en sistemas y telecomunicaciones relacionados con el servicio de atención de llamadas de emergencia 066.
- Capacitar al personal a cargo de la administración y operación de los centros de atención de llamadas de emergencia 066.
- Mejorar y/o ampliar la infraestructura del centro de atención de llamadas de emergencia 066 a cargo de "EL BENEFICIARIO".

b) Destinos de Gasto.

1. **Profesionalización:** Capacitación del personal a cargo de la administración y operación de los centros de atención de llamadas de emergencia 066.
2. **Equipamiento:** Equipos y componentes tecnológicos en sistemas y telecomunicaciones relacionados con el servicio de atención de llamadas de emergencia, de conformidad con el Catálogo de Bienes.
3. **Infraestructura:** Mejoramiento y/o ampliación de instalaciones del centro de atención de llamadas de emergencia 066 a cargo de "EL BENEFICIARIO".

c) Cuadro de Metas y Montos:

Servicios de llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089				**Unidad de medida**	**Meta**	**Costo Unitario**	**Total**
Destino	**Sub-Destino**	**COG**	**Concepto**				
Profesionalización	Capacitación en la administración y operación de centros de atención de llamadas de emergencia 066	3000	Capacitación	Elemento	2	$1,000.00	$2,000.00

Equipamiento	Equipos y componentes tecnológicos en sistemas y telecomunicaciones para la atención de llamadas de emergencia	5000	Troncales Digitales	Equipo	4	$54,500.00	$218,000.00
TOTAL							**$220,000.00**

d) Cronograma de trabajo (Términos y Plazos):

Servicios de llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089				MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Destino	**Sub-Destino**	**COG**	**Concepto**										
Profesionalización	Capacitación en la administración y operación de centros de atención de llamadas de emergencia 066	3000	Capacitación										
Equipamiento	Equipos y componentes tecnológicos en sistemas y telecomunicaciones para la atención de llamadas de emergencia	5000	Troncales										

5. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL, DESTINOS DE GASTO, ACCIONES, TÉRMINOS, PLAZOS, METAS, MONTOS Y CRONOGRAMAS DE LOS RECURSOS DE COPARTICIPACION.

A. PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.
"EL BENEFICIARIO" se compromete a cumplir las siguientes acciones,destinos de gasto, términos, plazos, metas, montos y cronograma en el ejercicio de los recursos de coparticipación destinados en materia desprofesionalización:

a) Acciones:

- Realizar la reestructuración y homologación salarial de los elementos de la corporación, a través de la adopción del esquema de jerarquización terciaria y asegurar que los niveles salariales, prestaciones y beneficios institucionales se incrementen conforme se

ascienda en la escala de grados, de manera racional y estandarizada de conformidad con el Servicio Profesional de Carrera Policial.

- Elaborar y presentar un proyecto de reestructuración del "estado de fuerza" operativo, a partir del esquema de jerarquización terciaria, incluyendo la homologación salarial de los elementos policiales, analizados mediante el simulador piramidal salarial y la matriz de impacto real.

- Aplicar la reestructuración y homologación salarial, integrando al salario de los elementos operativos, los recursos destinados para este propósito.

- Elaborar, presentar y aplicar un programa de mejora de condiciones laborales que permitan la dignificación de la función de la policía y el reconocimiento al desempeño y mérito en dicha labor, el cual privilegiará el fortalecimiento de los sistemas institucionales de prestaciones.

- Realizar las acciones necesarias para depurar al personal operativo de las instituciones policiales, indemnizando con cargo a los recursos de coparticipación, al personal policial separado del servicio por incumplimiento a los requisitos de permanencia en materia de control de confianza, observando las disposiciones locales que resulten aplicables.

b) Destinos de Gasto:

A. Reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales.

B. Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo.

C. Indemnizaciones del personal policial separado del servicio por incumplimiento a los requisitos de permanencia en materia de control de confianza.

c) Cuadro de Metas y Montos:

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública				**Unidad de medida**	**Meta**	**Costo Unitario**	**Total**
Destino	**Sub-Destino**	**COG**	**Concepto**				
Indemnizaciones del personal policial separado del servicio por incumplimiento a los requisitos de permanencia en materia de control de confianza	Indemnización	1000	Indemnización	Programa	1	$2,240,000.00	$2,240,000.00
TOTAL							**$2,240,000.00**

d) **Cronograma de trabajo (Términos y Plazos):**

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública				MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Destino	**Sub-Destino**	**COG**	**Concepto**										
Indemnizaciones del personal policial separado del servicio por incumplimiento a los requisitos de permanencia en materia de control de confianza													

6. ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Los ahorros presupuestarios obtenidos, después del cumplimiento de las metas comprometidas por **"EL BENEFICIARIO"**, podrán ser aplicados, vía reprogramación, en otras acciones incluidas en las Reglas del SUBSEMUN, previa autorización de **"EL SECRETARIADO"**.

Las economías obtenidaspor **"EL BENEFICIARIO"** podrán ser reprogramadas para aplicarse en otras acciones incluidas en las Reglas del SUBSEMUN, previa autorización de **"EL SECRETARIADO"**.

7. OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" y "EL BENEFICIARIO", en sus ámbitos de competencia,se comprometen a proporcionar a **"EL SECRETARIADO"** a través de su Secretaría de Finanzas y/o su Tesorería, la información correspondiente sobre el ejerciciode los recursos, así como el reporte del avance programático presupuestal y físico-financiero de las acciones previstas en el presente Anexo Técnico, a través del medio establecido para ello y en los términos establecidos en las Reglas del SUBSEMUN y el Convenio Específico de Adhesión. Asimismo, se obligan a conservar la documentación comprobatoria original de los recursos federales erogados, hasta en tanto la misma sea requerida por **"EL SECRETARIADO"** o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y proporcionar la información que en relación a los recursos establecidos en el Anexo Técnico, requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados para ello.

"EL BENEFICIARIO", se compromete a compartir con los demás beneficiados del SUBSEMUN, la información referente a los proveedores y precios con los que adquirió los bienes referidos en este Anexo Técnico, a través del propio medio mencionado en el párrafo anterior, para efectos de transparencia.

8. ACTIVIDADES A CARGO DE "EL SECRETARIADO"

Para el cumplimiento de los objetivos, metas, acciones y cronograma de trabajo por parte de **"EL BENEFICIARIO", "EL SECRETARIADO"** se compromete a realizar las siguientes actividades:

a) Prevención social del delito con participación ciudadana:

- Proporcionar asesoría técnica para el desarrollo de las acciones a realizar por **"EL BENEFICIARIO"**con recursos federales y/o de coparticipación.

b) Control de confianza y profesionalización:

- Poner a su disposición, los lineamientos para la evaluación de los cuadros de mando y personal operativo de las corporaciones policialescon la siguiente batería de pruebas:
 a) Psicológica;
 b) Médica;
 c) Toxicológica;
 d) Poligráfica, y
 e) Investigación socio-económica.
- Verificar y validar los planes de estudio del programa formativo de incorporación, así como para formar a los instructores de las corporaciones responsables de impartir la capacitación.
- Proporcionar las directrices para el establecimiento del Programa de Trabajodel Servicio Profesional de Carrera Policial.

c) Equipamiento:

- Proporcionar las especificaciones mínimas del equipamiento mediante el Catálogo de Bienes.
- Proporcionar las especificaciones mínimas del equipamiento delos Grupos PolicialesEspecializados.

d) Infraestructura:

- Proporcionar asesoría técnica para la construcción, ampliación y mejoramiento de las instalaciones de seguridad pública.

e) Restructuración y homologación Salarial:

- Proporcionar los lineamientos para la reestructuración de la corporación policial, la adopción del esquema de jerarquización terciaria, la homologación salarial y la implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial.

f) Mejora de las condiciones laborales:

- Asesorar a los beneficiarios para la integración del Programa de Mejora de las Condiciones Laborales "Otras prestaciones" y establecer los criterios para su aplicación, privilegiando las prestaciones institucionales de mayor beneficio.

Leído que fue por "LAS PARTES" y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente Anexo Técnico en 4 (cuatro) tantos, que forma parte integrante del Convenio Específico de Adhesión 2013, a los 28 días del mes de febrero de 2013.

C. JAIME GUILLERMO LÓPEZ - ARANDA TREVARTHA
TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN

C. MARIA DE JESÚS RUÍZ PIÑA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DEL CENTRO NACIONAL CERTIFICACION Y ACREDITACIÓN

C. SILKE DE LA PARRA SILVA
DIRECTORA DE ÁREA DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. FERNANDO OSUNA VILLAESCUSA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE APOYO TÉCNICO

C.GABRIEL EDUARDO SUÁREZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

POR "LA ENTIDAD FEDERATIVA"

C. JAIME EFRAIN HERNANDEZ GONZALEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

POR "EL BENEFICIARIO"

C. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
ALMOLOYA DE JUÁREZ

C. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. ABEL VARGAS GARDUÑO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSEMUN 2013, CELEBRADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL ESTADO DE MEXICO, Y EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.

"El presente documento se encuentra clasificado como reservado de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

SEGOB	**Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública** **Dirección General de Vinculación y Seguimiento** **Coordinación Regional Zona I**	SECRETARIADO EJECUTIVO

Acuse de recibo de documentación

Recibí del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para los efectos correspondientes, 1 (un) tanto en original de los siguientes documentos de **SUBSEMUN 2013** que a continuación se relacionan, correspondientes al **Estado de México**:

- Convenio Especifico de Adhesión para el otorgamiento del SUBSEMUN, y
- Anexo Técnico derivado del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del SUBSEMUN del **Municipio de Almoloya de Juárez**.

Nombre y Cargo

Firma

SEGOB	**Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública** **Dirección General de Vinculación y Seguimiento** **· Coordinación Regional Zona I**	SECRETARIADO EJECUTIVO

Acuse de recibo de documentación

Recibí del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para los efectos correspondientes, 1 (un) tanto en original de los siguientes documentos de **SUBSEMUN 2013** que a continuación se relacionan, correspondientes al **Estado de México**:

- Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del SUBSEMUN, y
- Anexo Técnico derivado del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del SUBSEMUN del **Municipio de Almoloya de Juárez**.

_____ Nombre y Cargo

_____ Firma

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSEMUN.	**FECHA** CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

PARTICIPANTES

EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "EL SECRETARIADO", REPRESENTADO POR LOS CC. LUIS ESTEBAN ISLAS BACILIO, SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; RICARDO MÁRQUEZ BLAS, TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN; ELÍAS RAFFUL VADILLO, TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE JESÚS RUÍZ PIÑA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN; JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ MORA, DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO, Y HOMERO GALEANA CHUPÍN, DIRECTOR GENERAL DE APOYO TÉCNICO.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MEXICO, EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL C. JAIME EFRAIN HERNANDEZ GONZALEZ, Y

EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, EN LO SUCESIVO "EL BENEFICIARIO", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, EL ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, ASISTIDO POR LOS CC. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ Y ABEL VARGAS GARDUÑO, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETO

ESTABLECER LOS PROGRAMAS, DESTINOS DE GASTO, RUBROS, ACCIONES, TÉRMINOS, PLAZOS, CUADROS DE METAS Y MONTOS, ASÍ COMO LOS CRONOGRAMAS A QUE SE SUJETARÁ EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL SUBSEMUN Y DE COPARTICIPACIÓN, CONVENIDOS EN EL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSEMUN 2014 CELEBRADO POR LAS PARTES.

VIGENCIA

INICIA EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

ENTERADOS LOS PARTICIPANTES DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LO SUSCRIBEN EN 4 (CUATRO) EJEMPLARES, SIN QUE EXISTA DOLO, LESIÓN, ERROR, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.

FIRMAS

POR "EL SECRETARIADO"	**POR "LA ENTIDAD FEDERATIVA"**
C. LUIS ESTEBAN ISLAS BACILIO SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	**C. JAIME EFRAIN HERNANDEZ GONZALEZ** SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
C. RICARDO MÁRQUEZ BLAS TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN	
	POR "EL BENEFICIARIO"
C. ELÍAS RAFFUL VADILLO TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**C. VICENTE ESTRADA INIESTA** PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ
C. MARÍA DE JESÚS RUÍZ PIÑA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN	**C. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ** TESORERO MUNICIPAL
C. JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ MORA DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO	**C. ABEL VARGAS GARDUÑO** DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
C. HOMERO GALEANA CHUPÍN DIRECTOR GENERAL DE APOYO TÉCNICO	

1. **PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y MONTOS DE RECURSOS.**

1.1. Los recursos federales del SUBSEMUN asignados a "EL BENEFICIARIO" en el Convenio Específico de Adhesión, serán destinados para profesionalizar y equipar a sus cuerpos de seguridad pública, mejorar la infraestructura de sus corporaciones, así como al desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de prevención social del delito con participación, atendiendo a los Programas con Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, de conformidad con los montos siguientes:

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN FEDERAL
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	$120,000.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	$2,000,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	$5,705,283.77
Red Nacional de Telecomunicaciones	$2,174,716.23
Sistema Nacional de Información	$0.00
Servicios de llamadas de emergencia y de denuncia anónima	$0.00
TOTAL	**$10,000,000.00**

1.2. Los recursos aportados por "EL BENEFICIARIO" en el Convenio Específico de Adhesión, serán destinados para la reestructuración y homologación salarial de los elementos de su corporación policial y para implementar un programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo policial, atendiendo a los Programas con Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, de conformidad con los montos siguiente:

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN DE "EL BENEFICIARIO"
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	$2,440,000.00
OPERACIÓN	
Gastos de Operación.	$60,000.00
TOTAL	**$2,500,000.00**

2. **DESTINOS DE GASTO, ACCIONES, TÉRMINOS, PLAZOS, METAS, MONTOS Y CRONOGRAMAS DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL SUBSEMUN:**

2.1."EL BENEFICIARIO" se compromete a cumplir las siguientes acciones, destinos de gasto, términos, plazos, metas, montos y cronograma en el ejercicio de los recursos del SUBSEMUN, destinados a desarrollar los Programas con Prioridad Nacional convenidos de la forma siguiente:

A. PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

a) **Acciones:**

- Generar una cultura de prevención social que incida sobre los contextos de riesgos sociales, económicos, demográficos, urbanos y jurídicos que propician o agravan la violencia y la actividad delictiva, a fin de modificar la estructura de comportamientos de la sociedad, por medio de la promoción de un ejercicio proactivo de la ciudadanía en la generación de entornos seguros y libres de violencia.

b) **Destinos de Gasto:**

1. **"EL BENEFICIARIO"** ejercerá los recursos del SUBSEMUN en los destinos de gasto siguientes, conforme a lo establecido en el Catálogo de Programas y Proyectos de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana, anexo a las Reglas del SUBSEMUN:

c) **Cuadro de Metas y Montos:**

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana					
Destino/SubDestino	**Concepto**	**Unidad de medida**	**Meta**	**Costo Unitario**	**Total**
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	**Promoción de la participación ciudadana**	PROYECTO	1	$500,000.00	$500,000.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	**Programa de jóvenes en prevención**	PROGRAMA	1	$500,000.00	$500,000.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	**Proyecto cultural o deportivo para la prevención social de la violencia y la delincuencia**	PROYECTO	1	$500,000.00	$500,000.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	**Programa apoyo preventivo a mujeres**	PROGRAMA	1	$500,000.00	$500,000.00
TOTAL					**$2,000,000.00**

d) **Cronograma de trabajo (Términos y Plazos):**

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Destino/Subdestino	**Concepto**										
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	**Promoción de la participación ciudadana**										
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	**Programa de jóvenes en prevención**										
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	**Proyecto cultural o deportivo para la prevención social de la violencia y la delincuencia**										
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	**Programa apoyo preventivo a mujeres**										

B) FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA.

a) **Acciones:**

- Aplicar las evaluaciones de control de confianza previstas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y demás disposiciones aplicables, para el ingreso, promoción y permanencia de los elementos de las instituciones policiales, con el fin de cumplir con lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reformado mediante "Decreto por el que se reforma el artículo Tercero Transitorio y se adicionan los artículos Décimo Tercero y Décimo Cuarto Transitorios del Decreto que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2013.
- Evaluar al personal de sus corporaciones policiales iniciando por los altos mandos, después mandos medios y personal operativo en términos de control de confianza.
- Realizar las acciones necesarias para depurar al personal operativo de las instituciones policiales.

b) **Destinos de Gasto.**

1. **Evaluación de Control de Confianza:** Aplicación para el ingreso y permanencia de los elementos de las instituciones policiales.

c) **Cuadro de Metas y Montos:**

CUADROS CONCERTACIÓN						
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza						
Destino/SubDestino	**COG**	**Concepto**	**Unidad de medida**	**Meta**	**Costo Unitario**	**Total**

Evaluaciones de Control de Confianza	333	Evaluaciones de Control de Confianza	Elementos	30	$4,000.00	$120,000.00
TOTAL						**$120,000.00**

d) Cronograma de trabajo (Términos y Plazos):

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza		**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
Destino/Subdestino	**Concepto**										
Evaluaciones de Control de Confianza	Evaluaciones de Control de Confianza	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

C. PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

a) Acciones:

- Implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial en su corporación, para lo cual se comprometen a:
 - Diseñar y, en su caso, alinear la normatividad específica (Reglamento) del Servicio Profesional de Carrera Policial.
 - Diseñar, y en su caso, alinear el catálogo de puestos a que estará sujeto al Servicio Profesional de Carrera Policial.
 - Diseñar y, en su caso, alinear el manual de organización del Servicio Profesional de Carrera Policial.
 - Diseñar y, en su caso, alinear el manual de procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Policial.
 - Diseñar y, en su caso, alinear la herramienta de seguimiento y control del Servicio Profesional de Carrera Policial.
- Operar el Servicio Profesional de Carrera Policial en su corporación conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los instrumentos jurídico-administrativos señalados con anterioridad.
- Profesionalizar a los integrantes de su institución policial, a través de los procesos de formación inicial, actualización, especialización y alta dirección, con el propósito de asegurar que el personal cuente con los conocimientos teóricos-prácticos y las técnicas especiales para el desarrollo integral de la función, de conformidad con los lineamientos, acuerdos nacionales, programa rector de profesionalización y demás normativa aplicable en materia de profesionalización.
- Privilegiar la aplicación de las Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos y del Desempeño en el servicio, como parte fundamental del proceso de certificación de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Dotar a los integrantes de sus cuerpos de seguridad pública con el equipamiento básico para personal operativo, con el fin de combatir la criminalidad, fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia y salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz pública, conforme al Catálogo de Conceptos.
- Dotar de la infraestructura necesaria a las instituciones de seguridad pública para el desempeño de sus funciones.

b) Destinos de Gasto.

1. Profesionalización: "EL BENEFICIARIO" deberá ejercer los recursos del SUBSEMUN en los destinos de gasto siguientes:

1.1. Para el diseño y, en su caso, la implementación de los instrumentos del servicio profesional de carrera policial, conforme al avance que presente, de acuerdo a los registros que obren en la Dirección General de Apoyo Técnico:

a. El catálogo de puestos sujeto al Servicio Profesional de Carrera Policial;

b. El manual de organización;

c. El manual de procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Policial, y

d. La herramienta de seguimiento y control del Servicio Profesional de Carrera Policial (base de datos).

1.2. Para difusión interna del Servicio Profesional de Carrera Policial:

a. El Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, y

b. Material de difusión.

1.3. Para el ingreso de los elementos de las instituciones policiales:

a. Convocatoria, y

b. Formación inicial.

1.4. Para la permanencia de los elementos de las instituciones policiales:

a. Actualización, especialización y alta dirección;

b. Evaluaciones del desempeño en el servicio, y

c. Evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos de la función.

2. Equipamiento: Bienes para cubrir el equipamiento básico para el personal operativo que comprende, entre otros, armamento, uniformes, equipo de protección personal y vehículos, de acuerdo al Catálogo de Conceptos.

3. Infraestructura: Construcción, mejoramiento y/o ampliación de instalaciones de seguridad pública de **"EL BENEFICIARIO"**, de acuerdo a la siguiente clasificación:

3.1. Instalaciones de seguridad pública municipal:

a. Comandancia de Seguridad Pública municipal;

b. Subcomandancia de Seguridad Pública municipal, y

c. Caseta de Seguridad municipal.

3.2. Centro de Seguridad Pública municipal:

a. Módulo de Atención Ciudadana municipal, y

b. Módulo de Seguridad Pública municipal.

3.3. Instalaciones de Profesionalización:

a. Aulas de Capacitación, y

b. Stand de Tiro Real.

c) Cuadro de Metas y Montos:

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública						
Destino/SubDestino	COG	Concepto	Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Equipamiento/Armamento y Municiones	282	Munición Arma Larga	PIEZA	2	$6,900.00	$13,800.00
Equipamiento/Armamento y Municiones	551	Armas Cortas	PIEZA	25	$10,000.00	$250,000.00
Equipamiento/Armamento y Municiones	551	Arma Larga tipo Rifle de cobertura	PIEZA	2	$35,000.00	$70,000.00
Equipamiento/Armamento y Municiones	551	Arma Larga tipo Fusil para tiro de precisión	PIEZA	1	$30,000.00	$30,000.00
Equipamiento/Armamento y Municiones	551	Arma tipo Escopeta para Neutralización (lanzador de gas lacrimógeno)	PIEZA	1	$8,000.00	$8,000.00
Equipamiento/Armamento y Municiones	551	Arma Larga tipo Ametralladora	PIEZA	4	$25,000.00	$100,000.00
Equipamiento.Proximidad/ Vestuario	271	Calzado	PAR	169	$1,800.00	$304,200.00
Equipamiento.Proximidad/ Vestuario	271	Camisola	PIEZA	169	$1,200.00	$202,800.00
Equipamiento.Proximidad/ Vestuario	271	Chamarra	PIEZA	169	$2,000.00	$338,000.00
Equipamiento.Proximidad/ Vestuario	271	Gorra tipo Beisbolera o Kepis	PIEZA	169	$200.00	$33,800.00
Equipamiento.Proximidad/ Vestuario	271	Playeras Manga larga y/o Corta	PIEZA	169	$250.00	$42,250.00
Equipamiento.Proximidad/ Vestuario	271	Pantalón	PIEZA	169	$1,200.00	$202,800.00
Equipamiento.Proximidad/ Vestuario	271	Insignias y Divisas	PIEZA	169	$500.00	$84,500.00

Equipamiento.Proximidad/Accesorios	283	Bastón Policial	Pieza	**169**	$1,000.00	$169,000.00
Equipamiento.Proximidad/Accesorios	282	Gas lacrimógeno	Pieza	**338**	$200.00	$67,600.00
Equipamiento/Armamento y Municiones	551	Arma Larga tipo Escopeta para asalto	PIEZA	**2**	$5,500.00	$11,000.00
Equipamiento.Proximidad/Protección Personal	283	Chaleco Balístico Nivel IV	PIEZA	**35**	$25,000.00	$875,000.00
Equipamiento.Proximidad/Armamento y Municiones	282	Munición Arma Larga	PIEZA	**4**	$12,000.00	$48,000.00
Equipamiento.Proximidad/Armamento y Municiones	282	Munición Arma Corta	PIEZA	**4**	$7,000.00	$28,000.00
Equipamiento.Proximidad/Transporte Terrestre	541	Pick Up doble cabina	Pieza	**2**	$550,000.00	$1,100,000.00
Profesionalización/Profesionalización	333	Herramienta de Seguimiento y Control del Serv. Prof. de Carrera Policial	SISTEMA	**1**	$254,883.77	$254,883.77
Profesionalización/Profesionalización	334	Actualizacion (Actualizacion policial)	ELEMENTOS	**49**	$7,000.00	$343,000.00
Profesionalización/Profesionalización	334	Evaluación de Habilidades, Destreza y Conocimientos Generales.	ELEMENTOS	**149**	$700.00	$104,300.00
Profesionalización/Profesionalización	334	Actualizacion (Cadena de custodia y preservacion del lugar de los hechos)	ELEMENTOS	**36**	$7,000.00	$252,000.00
Profesionalización/Profesionalización	334	Formación inicial (Capacitación)	ELEMENTOS	**20**	$35,000.00	$700,000.00
Profesionalización/Profesionalización	**211**	Evaluación del Desempeño	Elementos	**149**	$150.00	$22,350.00
Profesionalización/Profesionalización	**336**	Difusión Interna del Servicio Profesional de Carrera	Difusión Interna	**250**	$200.00	$50,000.00
						$5,705,283.77

a) **Cronograma de trabajo (Términos y Plazos):**

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Destino/Subdestino	**Concepto**										
Destino/SubDestino	Munición Arma Larga	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Equipamiento/Armamento y Municiones	Armas Cortas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Equipamiento/Armamento y Municiones	Arma Larga tipo Rifle de cobertura	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Equipamiento/Armamento y Municiones	Arma Larga tipo Fusil para tiro de precisión	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Equipamiento/Armamento y Municiones	Arma tipo Escopeta para Neutralización (lanzador de gas lacrimógeno)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Equipamiento/Armamento y Municiones	Arma Larga tipo Ametralladora	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Equipamiento/Armamento y Municiones	Calzado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Equipamiento.Proximidad/ Vestuario	Camisola	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Equipamiento.Proximidad/ Vestuario	Chamarra	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Equipamiento.Proximidad/ Vestuario	Gorra tipo Beisbolera o Kepis	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Equipamiento.Proximidad/ Vestuario	Playeras Manga larga y/o Corta	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Equipamiento.Proximidad/ Vestuario	Pantalón	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Equipamiento.Proximidad/ Vestuario	Insignias y Divisas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Equipamiento.Proximidad/ Vestuario	Bastón Policial	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Equipamiento.Proximidad/ Accesorios	Gas lacrimógeno	[redacted]
Equipamiento.Proximidad/ Accesorios	Arma Larga tipo Escopeta para asalto	
Equipamiento/Armamento y Municiones	Chaleco Balistico Nivel IV	
Equipamiento.Proximidad/ Protección Personal	Munición Arma Larga	
Equipamiento.Proximidad/ Armamento y Municiones	Munición Arma Corta	
Equipamiento.Proximidad/ Armamento y Municiones	Pick Up doble cabina	
Profesionalización/ Profesionalización	Herramienta de Seguimiento y Control del Serv. Prof. de Carrera Policial	
Profesionalización/ Profesionalización	Actualización (Actualización policial)	
Profesionalización/ Profesionalización	Evaluación de Habilidades, Destreza y Conocimientos Generales.	
Profesionalización/ Profesionalización	Actualización (Cadena de custodia y preservación del lugar de los hechos)	
Profesionalización/ Profesionalización	Formación inicial (Capacitación)	
Profesionalización/ Profesionalización	Evaluación del Desempeño	
Profesionalización/ Profesionalización	Difusión Interna del Servicio Profesional de Carrera	

Nota

- **El municipio se reunirá con la Direccion de Apoyo Tecnico el día lunes tres de marzo a las 12 horas con el objeto de llevar a cabo una reunión sobre el Servicio Profesional de Carrera**

D. RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

a) Acciones:

- Adquirir, mantener, modernizar y homologar el equipo, sistemas y software, para la interconexión a la red nacional de telecomunicaciones.
- Capacitar al personal a cargo de la administración y operación tecnológica de la red de transporte de datos.
- Construir, mejorar y/o ampliar las instalaciones para la operación e interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones.

b) Destinos de Gasto.

1. Profesionalización: Capacitación del personal a cargo de la administración y operación tecnológica de la red de transporte de datos, con la finalidad de contar con mejores capacidades para el Programa con Prioridad Nacional.

2. Equipamiento: Adquisición, mantenimiento, modernización y homologación del equipo, sistemas y software necesarios para la interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones a través del nodo o subnodo de interconexión estatal, en coordinación con el C4 correspondiente, de conformidad con el Catálogo de Conceptos.

3. Infraestructura: Construcción, mejoramiento y/o ampliación de instalaciones necesarias para la operación e interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones.

c) Cuadro de Metas y Montos:

Red Nacional de Telecomunicaciones						
Destino/SubDestino	**COG**	**Concepto**	**Unidad de medida**	**Meta**	**Costo Unitario**	**Total**
Equipamiento/ Equipamiento	565	Terminal digital móvil	EQUIPO	8	$54,198.68	$433,589.44
Equipamiento/ Equipamiento	515	Conmutador de datos con o sin PoE (switch)	EQUIPO	1	$100,000.00	$100,000.00
Equipamiento/ Equipamiento	515	Ruteador	EQUIPO	1	$100,000.00	$100,000.00
Equipamiento/ Equipamiento	591	Software	SOFTWARE	1	$291,126.79	$291,126.79

Equipamiento/ Equipamiento	566	Planta de Emergencia	EQUIPO	1	$300,000.00	$300,000.00
Equipamiento/ Equipamiento	591	Equipo Sistemas y Software para la Interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones incluye Rack de telecomunicaciones	PIEZA	1	$50,000.00	$50,000.00
Equipamiento/ Equipamiento	515	Sistema de energía ininterrumpible	EQUIPO	1	$300,000.00	$300,000.00
Equipamiento/ Equipamiento	515	Teléfono IP	EQUIPO	10	$10,000.00	$100,000.00
Equipamiento/ Equipamiento	317	Enlace digital de voz y datos	SERVICIO	1	$250,000.00	$250,000.00
Equipamiento/ Equipamiento	565	Terminal digital portátil	EQUIPO	10	$25,000.00	$250,000.00
TOTAL						**$2,174,716.23**

d) Cronograma de trabajo (Términos y Plazos):

Red Nacional de Telecomunicaciones		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Destino/Subdestino	**Concepto**										
Equipamiento/ Equipamiento	Terminal digital móvil										
Equipamiento/ Equipamiento	Conmutador de datos con o sin PoE (switch)										
Equipamiento/ Equipamiento	Ruteador										
Equipamiento/ Equipamiento	Software										
Equipamiento/ Equipamiento	Planta de Emergencia										
Equipamiento/ Equipamiento	Equipo Sistemas y Software para la Interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones incluye Rack de telecomunicaciones										
Equipamiento/ Equipamiento	Sistema de energía ininterrumpible										
Equipamiento/ Equipamiento	Teléfono IP										
Equipamiento/ Equipamiento	Enlace digital de voz y datos										
Equipamiento/ Equipamiento	Terminal digital portátil										

E. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (BASES DE DATOS)

a) Acciones:

- Adquirir, mantener, modernizar y homologar los bienes, sistemas y software para la operación de las UACC.
- Capacitar al personal a cargo de la administración y operación tecnológica de los sistemas vinculados con el Sistema Nacional de Información.
- Construir, mejorar y/o ampliar las instalaciones para la operación de las UACC.

b) Destinos de Gasto.

1. **Profesionalización:** Capacitación del personal a cargo de la administración y operación tecnológica de los sistemas vinculados con el Sistema Nacional de Información.

2. **Equipamiento:** Adquisición, mantenimiento, modernización y homologación de bienes, sistemas y software para la operación de las UACC responsables de incorporar la información correspondiente a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, en coordinación con el C4 correspondiente, de conformidad con el Catálogo de Conceptos

3. **Infraestructura:** Construcción, mejoramiento y/o ampliación de las instalaciones para la operación de las UACC.

c) **Cuadro de Metas y Montos:**

Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública				Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	CDG	Concepto				
TOTAL							$XXX

d) **Cronograma de trabajo (Términos y Plazos):**

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Destino/Subdestino	Concepto										

F. **SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089**

a) **Acciones:**

- Adquirir, mantener y modernizar los equipos y componentes tecnológicos en sistemas y telecomunicaciones relacionados con el servicio de atención de llamadas de emergencia 066.
- Capacitar al personal a cargo de la administración y operación de los centros de atención de llamadas de emergencia 066.
- Construir, mejorar y/o ampliar las instalaciones del centro de atención de llamadas de emergencia 066 a cargo de **"EL BENEFICIARIO"**.

b) **Destinos de Gasto.**

1. Profesionalización: Capacitación del personal a cargo de la administración y operación de los centros de atención de llamadas de emergencia 066 .

2. Equipamiento: Adquisición, mantenimiento, modernización y homologación del equipo y componentes tecnológicos en sistemas y telecomunicaciones relacionados para el fortalecimiento del servicio de atención de llamadas de emergencia, autorizados por el C4 correspondiente, y de conformidad con el Catálogo de Conceptos.

3. Infraestructura: Construcción, mejoramiento y/o ampliación de instalaciones del centro de atención de llamadas de emergencia 066 a cargo de **"EL BENEFICIARIO"**.

c) **Cuadro de Metas y Montos:**

Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089				Unidad de medida	Meta	Costo Unitario	Total
Destino	Sub-Destino	CDG	Concepto				
TOTAL							$XXX

d) **Cronograma de trabajo (Términos y Plazos):**

Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Destino/Subdestino	Concepto										

3. **DESTINOS DE GASTO, ACCIONES, TÉRMINOS, PLAZOS, METAS, MONTOS Y CRONOGRAMAS DE LOS RECURSOS DE COPARTICIPACIÓN.**

3.1 "EL BENEFICIARIO" se compromete a cumplir las siguientes acciones, destinos de gasto, términos, plazos, metas, montos y cronograma en el ejercicio de los recursos de coparticipación, destinados a desarrollar los Programas con Prioridad Nacional convenidos de la forma siguiente

A. PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

a) Acciones:

- Realizar la reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales de su corporación, a través de la adopción del esquema de jerarquización terciaria y asegurar que los niveles salariales, prestaciones y beneficios institucionales se incrementen conforme se ascienda en la escala de grados, de manera racional y estandarizada de conformidad con el Servicio Profesional de Carrera Policial.

- Aplicar la reestructuración y homologación salarial, integrando al salario de los elementos operativos, los recursos destinados para este propósito.

- Elaborar, presentar y aplicar un programa de mejora de condiciones laborales que permitan la dignificación de la función de la policía y el reconocimiento al desempeño y mérito en dicha labor, el cual privilegiará el fortalecimiento de los sistemas institucionales de prestaciones.

b) Destinos de Gasto:

A. Reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales.

B. Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo.

c) Cuadro de Metas y Montos:

COPARTICIPACION						
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública						
Destino/SubDestino	**COG**	**Concepto**	**Unidad de medida**	**Meta**	**Costo Unitario**	**Total**
Gastos de Operación.	0	**Gastos de Operación.**	GASTOS DE OPERACION	1	$60,000.00	$60,000.00
Mejora de las condiciones laborales (coparticipación)/Mejora de las condiciones laborales (coparticipación)	242	**Mejora de las condiciones laborales**	PROGRAMA	1	$2,440,000.00	$2,440,000.00
TOTAL						**$2,500,000.00**

d) Cronograma de trabajo (Términos y Plazos):

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Destino/Subdestino	**Concepto**										
Gastos de Operación.	**Gastos de Operación.**										
Mejora de las condiciones laborales (coparticipación)/Mejora de las condiciones laborales (coparticipación)	**Mejora de las condiciones laborales**										